



PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA ABOGACÍA

II JORNADA sobre

"LA REFORMA DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL"

Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el fortalecimiento de las garantías procesales y la regulación de las medidas de investigación tecnológica, y Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales.

Coordinadora:

D^a M^a Mercedes Cabrera Quílez.

Abogada y Consejera del Consejo de la Abogacía Castilla-La Mancha.

- Fecha: Martes, 26 de enero de 2016
- Lugar de celebración: Consejo General de la Abogacía Española,
 Paseo de Recoletos, 13, MADRID
- Horario: 16,00 h a 18,00 h

La asistencia a la Jornada podrá ser tanto presencial* como on line.

*El CGAE expedirá certificado de asistencia exclusivamente para quienes asistan de forma presencial.







Programa:

- > 15,45 h. Recepción de los Asistentes.
- > 16,00 h. 17,00 h.: Novedades en la intervención del abogado en asistencia letrada a personas detenidas e investigadas.

Ponente: D. Sergio Herrero Álvarez. Consejero del Consejo General de la Abogacía Española. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón.

> 17,00 h. - 18,00 h.: El nuevo proceso de conformidad penal por aceptación de decreto.

Ponente: D. Francisco Ramón Sánchez Melgarejo. Teniente Fiscal de la Fiscalía de Castilla la Mancha.

Al finalizar cada uno de los puntos de la exposición los asistentes tanto presenciales como on line, podrán hacer las preguntas que deseen.

